

## APRUEBA ITE MECANISMO PARA ADOPTAR PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

 Votan Consejeros por un receso indefinido para detallar anteproyecto de presupuesto 2017

En su sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) sentó un precedente al aprobar la creación de un mecanismo para la adopción del Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres como documento normativo aplicable a estos casos.

Este mecanismo pretende ser congruente con los instrumentos internacionales vigentes y con el Plan Nacional de Desarrollo relativos a la equidad de género, lo que sentará un precedente en Tlaxcala, a partir de la premisa de que la violencia de género puede constituirse en una limitante de relevancia para que las mujeres puedan participar en política, expuso Dora Rodríguez Soriano, Presidenta de la Comisión de Paridad de Género.

Al respecto, la Presidenta del Consejo General del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, reiteró el compromiso del órgano electoral con la atención a la violencia de las mujeres, por lo que anunció que habrá una intensa difusión del documento, con el propósito de que la ciudadanía lo conozca y haga un uso efectivo de él.

En respuesta, los representantes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Ángel Espinosa Ponce, y del Partido Nueva Alianza, Orlando Santacruz Carreño, reconocieron la aportación de la institución en esta materia y su significancia para el Estado.

En esta misma sesión los integrantes del Consejo General aprobaron la modificación de la estructura orgánica del ITE, avalada hace unos meses, con el propósito de cumplir con los lineamientos del Servicio Profesional Electoral, emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Estas modificaciones consisten en la disminución de 22 a 11 plazas previstas inicialmente, en estricta observancia a los principios de racionalidad y austeridad presupuestal. De este modo, quedan firmes las cuatro Coordinaciones que mandata erigir el INE, pero sólo siete auxiliares.

En el desarrollo de esta sesión, las y los Consejeros Electorales votaron un receso por tiempo indefinido para analizar y revisar los últimos detalles del anteproyecto de presupuesto 2017, que será enviado este 30 de septiembre al Congreso del Estado,



## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 102 29 DE SEPTIEMBRE 2016

con el objetivo de que sean previstas todas las observaciones efectuadas por los institutos políticos.

## PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES APROBÓ MODIFICAR SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN ATENCIÓN A PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.